

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1259/2005 de la Comisión, de 27 de julio de 2005, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de ácido tartárico originario de la República Popular China

(Diario Oficial de la Unión Europea L 200 de 30 de julio de 2005)

En la página 90, en el artículo 1, en el apartado 2:

en lugar de:

«Empresa	Derecho antidumping	Código Taric adicional
Hangzou Bioking Biochemical Engineering Co., Ltd, Hangzou, República Popular China	2,4 %	A687»

léase:

«Empresa	Derecho antidumping	Código Taric adicional
Hangzhou Bioking Biochemical Engineering Co., Ltd, Hangzhou, República Popular China	2,4 %	A687»

Cuando proceda, la ortografía correcta del nombre de la empresa y de su sede tal y como se indican anteriormente, deberá aplicarse en todo el texto del Reglamento (CE) nº 1259/2005, siempre que se mencionen, y en particular, en los considerandos 8, letra b), 17, 39 y 122.